



100% Honesto

100%
METEPEC

"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

FALLO DE ADJUDICACIÓN IR-005-2014

ACTA DE FALLO DE ADJUDICACION RELATIVO A LA INVITACIÓN RESTRINGIDA N° IR-005-2014, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECÍFICOS PARA LA "IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE COMUNICACIÓN GUBERNAMENTAL"

En la Ciudad de Metepec, México, siendo las **17:00** horas del día **11** de **abril** de **2014**, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección de Administración, sito en Morelos No. 227 Norte, Barrio de Santa Cruz, Metepec, Estado de México; el suscrito Juan Pedrozo González, Director de Administración del H. Ayuntamiento de Metepec; en su carácter de representante de la convocante con fundamento en lo dispuesto por los artículos **36** fracción **VI**, de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, **89** y **137** de su Reglamento y el punto **8.3** de las bases relativas, emite el presente Fallo de Adjudicación de la **Invitación Restringida N° IR-005-2014**, relativa a la **Contratación de Servicios Profesionales específicos para la "Implementación de Acciones de Comunicación Gubernamental"**, en los siguientes términos:

Se hace del conocimiento al licitante, que el presente Fallo se emite con apego al Dictamen de Adjudicación emitido por el Comité de Adquisiciones y Servicios, mismo que en lo conducente refiere:

Que en fecha **11** de **abril** de **2014** el Comité de Adquisiciones y Servicios, se reunió para llevar a cabo el Acto de Presentación, Apertura y Evaluación de Propuestas, Dictamen y Fallo de la Invitación Restringida N° **IR-005-2014**, con la participación de **un** oferente debidamente registrado en términos de Ley, aperturando el sobre de propuesta técnica y declarando receso administrativo para su análisis y evaluación e informando que la reanudación de este evento se llevará a cabo a las **12:15** horas del mismo día.

Que en la misma fecha a las **12:15** horas, el Comité de Adquisiciones y Servicios, se reunió para llevar a cabo la reanudación del Acto de Presentación, Apertura y Evaluación de Propuestas, Dictamen y Fallo de la **Invitación Restringida N° IR-005-2014**, dando a conocer el resultado de la evaluación técnica de la propuesta presentada, informando las causas de aceptación o desechamiento de la oferta.

De la revisión a la propuesta técnica, conforme a lo solicitado en las bases emitidas al efecto, especificaciones técnicas del **ANEXO UNO** realizado por personal de la **Coordinación de Comunicación Social como Unidad Administrativa**

Página 1 de 5

Dirección de
Administración

Morelos Nte 227 Barrio de Santa Cruz
C. P. 52140, Metepec, México
Tel. 2358200 Ext: 3002 y 3003
www. Metepec.gob.mx



100% Honesto

100%
METEPEC

"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

FALLO DE ADJUDICACIÓN IR-005-2014

Solicitante, así como de la evaluación por parte de los integrantes de este Órgano Colegiado, se desprende lo siguiente:

ESTRATEGIA INTEGRAL CONSULTORES, S.A. DE C.V., derivado de la revisión realizada por el Comité de Adquisiciones y Servicios, cumple con las especificaciones técnicas establecidas, así como con los demás documentos, requisitos y lineamientos establecidos en las bases del procedimiento que nos ocupa, motivo por el cual el Comité de Adquisiciones y Servicios, con fundamento en lo establecido por el artículo **86**, fracción **VII** último párrafo del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, determina la aceptación de la propuesta técnica presentada.

Una vez declarada la aceptación de la oferta técnica que cumplió con la información, documentación y demás requisitos solicitados en las bases, se procedió a la apertura de la oferta económica, verificando que la misma cuenta con los requisitos solicitados en bases, observándose lo siguiente:

ESTRATEGIA INTEGRAL CONSULTORES, S.A. DE C.V., presenta una propuesta económica, con un monto de **\$1,444,200.00 (Un millón cuatrocientos cuarenta y cuatro mil doscientos pesos 00/100 M. N.)** IVA incluido, presenta garantía de seriedad de propuesta por un importe de **\$62,250.00 (Sesenta y dos mil doscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.)**, a través de fianza N° **000782*90014**, de **Fianzas Dorama, S.A.**

Posteriormente este Órgano Colegiado, después de haber realizado el análisis y evaluación de las propuestas económicas determina lo siguiente:

ESTRATEGIA INTEGRAL CONSULTORES, S.A. DE C.V., se acepta la Propuesta Económica presentada de manera cuantitativa, por cumplir con lo establecido en los puntos **6.2.1.** al **6.2.4.**, documentos, requisitos y lineamientos establecidos en las bases del procedimiento que nos ocupa. Lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo **86** fracciones **IX** y **XII**, del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.

Del análisis realizado por el Comité de Adquisiciones y Servicios, se observa que la propuesta del oferente **ESTRATEGIA INTEGRAL CONSULTORES, S.A. DE C.V.**, cumple con los requisitos y lineamientos establecidos para la oferta económica establecidas en el ANEXO UNO de la invitación respectiva, del procedimiento que nos ocupa, motivo por el cual el Comité de Adquisiciones y Servicios, con fundamento en lo establecido por los

Página 2 de 5

Dirección de
Administración

Morelos Nte.227 Barrio de Santa de Santa Cruz
C.P. 52140, Metepec, México
Tel: 2358200 Ext: 3002 y 3003
www. Metepec.gob.mx



100% Honesto

100%
METEPEC

"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

FALLO DE ADJUDICACIÓN IR-005-2014

artículos **36** fracción **V**, de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, **45**, fracción **II** y **86** fracciones **IX** y **XII**, de su Reglamento y;

Que partiendo del estudio de los elementos valorativos, realizado por el Comité de Adquisiciones y Servicios, resulta que de conformidad con el punto **8.1.** de las bases del concurso, la propuesta cumple con las condiciones en términos de precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, cumpliendo con las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, de acuerdo a lo siguiente:

PRIMERO.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo **129** de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y **86** fracción **XII** del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, es procedente adjudicar el contrato correspondiente a **Servicios Profesionales específicos para la "Implementación de Acciones de Comunicación Gubernamental"**, objeto de esta Invitación Restringida a favor del oferente siguiente:

ESTRATEGIA INTEGRAL CONSULTORES, S.A. DE C.V.

PART.	DESCRIPCIÓN	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL CON I.V.A.
1	Implementación de Acciones de Comunicación Gubernamental Actividades: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Taller de identidad Digital: Participar con una ponencia en taller. ✓ Boletín.- Diseño, producción y entrega de tres boletines, estructurado y editado bajo las disposiciones legales aplicables. ✓ Redes sociales.- Llevar a cabo el seguimiento diario de las redes sociales institucionales. ✓ Kits de mensajes.-Envío diario de kits de mensajes claves para redes sociales institucionales. ✓ Blogger y Flickr.- Administración de las herramientas complementarias de comunicación digital fotográfica y escrita de la página web institucional. 	1	Servicio	\$1,444,200.00



100% Honesto

100%
METEPEC

"2014. Año de los Tratados de Teolyucan"

FALLO DE ADJUDICACIÓN IR-005-2014

<ul style="list-style-type: none"> ✓ Infografías.- Diseño, estructura y edición de la herramienta gráfica para difundir datos estadísticos y eventos, a través del portal municipal y redes sociales institucionales. ✓ Matriz de Comunicados Institucionales.- Realizar cuatro propuestas de líneas discursivas para actos y eventos de alto impacto de carácter institucional. ✓ Estudio Demoscópico (2) -Humor Social.- Realización de dos estudios demoscópicos con la finalidad de obtener la percepción de los ciudadanos y de la sociedad en general, respecto de la prestación de los servicios públicos y la actuación de los servidores públicos del gobierno municipal. <p>Entregables:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Ponencia presentada en el "Taller de identidad digital". <input type="checkbox"/> Tres dummies aprobados de igual número de boletines. <input type="checkbox"/> 10,000 (diez mil) ejemplares impresos de cada uno de los tres boletines autorizados. <input type="checkbox"/> Reporte de los kits de mensajes diarios para redes sociales. <input type="checkbox"/> Reporte del seguimiento e impacto de las redes sociales. <input type="checkbox"/> Reporte de la administración y actualización del blogger y flickr. <input type="checkbox"/> Infografías autorizadas para el portal y redes sociales. <input type="checkbox"/> Cuatro propuestas de líneas discursivas. <input type="checkbox"/> Reporte de resultados y conclusiones de cada uno de los estudios demoscópicos - humor social. <p>Fechas de entrega: Dos entregas la primera el 30 de mayo de 2014 y la segunda a la conclusión de los servicios que será el 5 de diciembre de 2014.</p>			
			<p style="text-align: right;">Total \$1,444,200.00</p>



100% Honesto

100%
METEPEC

"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

FALLO DE ADJUDICACIÓN IR-005-2014

Total Adjudicado \$1,444,200.00 (Un millón cuatrocientos cuarenta y cuatro mil doscientos pesos 00/100 M. N.) I.V.A. incluido.

SEGUNDO.- LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: Directo al Usuario.

TERCERO. - FECHA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: Del 21 de abril al 5 de diciembre de 2014.

CUARTO.- FORMA DE PAGO: Dos pagos: 1er pagodel 50% el 30 de mayo de 2014 contra entrega de reporte e informes del servicio contratado, el 2º pago del 50% a la conclusión del servicio contra entrega del reporte e informes del servicio realizado dentro de los quince días hábiles posteriores, previa presentación de la factura, a entera satisfacción de la Unidad Administrativa Solicitante y al ingreso de la Tesorería Municipal de los documentos soporte debidamente requisitados, no aplica el pago de anticipos ni el reconocimiento de intereses.

QUINTO.- La garantía de cumplimiento de contrato, deberá exhibirse por el prestador del servicio adjudicado, dentro del plazo de diez días hábiles posteriores a la fecha de suscripción del contrato, por un importe del diez por ciento del monto del contrato y se otorgará a través de cheque certificado, cheque de caja o fianza a favor del Municipio de Metepec.

SÉXTO.- La empresa adjudicada quien deberá comparecer ante la Dirección de Administración del H. Ayuntamiento de Metepec, de inmediato para firmar el contrato, en que se convendrá el cumplimiento de todas y cada de las obligaciones derivadas de las disposiciones contenidas en la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, su reglamento, las demás leyes que resulten aplicables y las exigidas en las Bases respectivas.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminado el presente Acto de Fallo, siendo las 17:10 horas del día de su inicio, firmando al calce para su debida constancia.




JUAN PEDROZO GONZÁLEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Página 5 de 5